



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas del día quince de octubre del  
2 año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División  
3 de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft  
4 Teams, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de  
5 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el doctor Jorge Arturo  
6 Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud e  
7 Ingenierías y Secretario de este Consejo; dio inicio la Décimo Quinta sesión  
8 extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
9 **CDCSI2025-E15.**

10 A continuación, cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de  
11 Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista.

12 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de  
13 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 14 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias  
15 de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
- 16 2. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
17 Enfermería Clínica.
- 18 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
19 Ingeniería Agroindustrial.
- 20 4. Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico  
21 del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 22 5. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante del personal académico  
23 del Departamento de Enfermería Clínica.
- 24 6. Alexandra García Lara, representante titular de la comunidad estudiantil de la  
25 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 26 7. Pedro Jezabel Barrera Carmona, representante suplente de la comunidad  
27 estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

28 **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase  
29 de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2025-E15  
Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el martes 15 de octubre de 2025

30 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
31 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 7 de 10 del  
32 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal  
33 de asistencia e instalada válidamente la presente Décimo Quinta Sesión  
34 Extraordinaria (CDCSI2025-E15) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
35 Ingenierías, al tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley  
36 Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
37 Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5,  
38 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones  
39 III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo,  
40 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos  
41 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, encontrándose reunidos los  
42 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para  
43 celebrar la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria (CDCSI2025-E15), convocada  
44 legalmente de manera electrónica en primera convocatoria en fecha 14 de octubre  
45 del 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG,  
46 mediante la cuenta institucional [sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx](mailto:sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx). Encontrándose  
47 asistida por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor  
48 Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus  
49 funciones, como dispone el artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83  
50 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico, ambas disposiciones legales de la  
51 Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente orden del día:

**52 ORDEN DEL DÍA**

- 53 1. Lista de presentes.
- 54 2. Declaración de quórum legal.
- 55 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 56 4. Seguimiento de Acuerdos:
  - 57 o CDCSI2025-E14-02: sobre la aprobación de los Criterios para la evaluación  
58 de las y los profesores de tiempo parcial de los Departamentos de la  
59 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

60                   o CDCSI2025-E14-05: sobre el análisis y en su caso aprobación de la  
61                   modalidad de titulación por Diplomado con base en el Artículo 62,  
62                   fracción II del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato  
63                   presentada por la estudiante \*\*\*\*\* \* (NUA \*\*\*\*\*) Lic. Terapia  
64                   Física y Rehabilitación de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

65                   Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
66                   Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo del doctor José Marcelino Gutiérrez  
67                   Villalobos, para que se desempeñase como escrutador de la sesión CDCSI2025-E15, lo  
68                   cual fue aceptado por el Director de Departamento y aprobado por el Pleno. Al respecto,  
69                   se le informa que dentro de la presente sesión su función será la de informar al  
70                   Secretario Titular, la existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que  
71                   se le solicitó le indique en el momento oportuno el mecanismo de verificación y  
72                   persistencia del quorum.

73                   **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes  
74                   ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

75                   Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los  
76                   artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto  
77                   de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,  
78                   respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del  
79                   referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano  
80                   colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar  
81                   lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de  
82                   Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del  
83                   día.

84                   **IV. Seguimiento de Acuerdos:** **CDCSI2025-E14-02: sobre la aprobación de los**  
85                   **Criterios para la evaluación de las y los profesores de tiempo parcial de los**  
86                   **Departamentos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; y CDCSI2025-**  
87                   **E14-05: sobre el análisis y en su caso aprobación de la modalidad de titulación**  
88                   **por Diplomado con base en el Artículo 62, fracción II del Estatuto Académico de**



89       **la Universidad de Guanajuato presentada por la estudiante \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\***  
90       **(NUA \*\*\*\*\*) Lic. Terapia Física y Rehabilitación de la División de Ciencias de la**  
91       **Salud e Ingenierías**

92       Se dio continuidad al acuerdo CDCSI2025-E14-02: sobre la aprobación de los Criterios  
93       para la evaluación de las y los profesores de tiempo parcial de los Departamentos de la  
94       División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

95       Se señaló que, una vez enviados los criterios aprobados en la décimo cuarta sesión del  
96       Consejo Divisional a la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados, se observó que el  
97       Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción no está supeditado al Consejo de la  
98       División y, por lo tanto, estos criterios no requieren estar aprobados por este órgano de  
99       gobierno, sino que se turnan para su revisión.

100      Durante estos puntos se incorporaron a la sesión el doctor Otoniel Palacios Hernández  
101      y la doctora María Mercedes Moreno González.

102      Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas bajo  
103      el procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la  
104      Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,  
105      respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,  
106      pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las  
107      intervenciones.

108      Se dispensó el asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con la votación,  
109      se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa que en este momento se  
110      encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales ocho cuentan con derecho a  
111      voto.

112      A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
113      su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR en función  
114      de sus atribuciones, los Criterios para la evaluación de las y los profesores de tiempo

Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el martes 15 de octubre de 2025

115 parcial de los Departamentos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, así  
116 como, remitirlo al Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción para su revisión.

117 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos  
118 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
119 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

120 Se dio continuidad al acuerdo CDCSI2025-E14-05 sobre el análisis y en su caso  
121 aprobación de la modalidad de titulación por Diplomado con base en el Artículo 62,  
122 fracción II del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato presentada por la  
123 estudiante \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\* (NUA \*\*\*\*\*) Lic. Terapia Física y Rehabilitación de la  
124 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

125 Para el desahogo de este punto, la presidenta del Consejo pide al doctor Jorge Arturo  
126 Gutiérrez Camarena que presente la solicitud y se dio la oportunidad de analizarlo. Se  
127 presentó la solicitud firmada por la estudiante, el Programa del Diplomado, la constancia  
128 de conclusión y el Vo. Bo. por parte del Comité Académico del Programa Educativo  
129 respectivo.

130 Se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al desahogo de estas bajo el  
131 procedimiento de tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la  
132 Universidad de Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas,  
133 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,  
134 pudiendo establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las  
135 intervenciones.

136 Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con  
137 la votación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este  
138 momento se encuentra un quórum de ocho integrantes de los cuales siete cuentan con  
139 derecho a voto.

140 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
141 su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación para APROBAR el



142 Diplomado Internacional en Fisioterapia Dermatofuncional impartido por la Universidad  
143 CDEFIS como modalidad de titulación para las egresadas y los egresados de la  
144 Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación (clave 320771) y la Licenciatura en  
145 Fisioterapia (clave CS82Ll0502) que seleccionen titulación por Estatuto Académico.

146 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos  
147 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
148 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

149 **Adopción de acuerdos:**

150 **CDCSI2025-E15-01.**- En seguimiento al Acuerdo CDCSI2025-E14-02 de la Décimo  
151 Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias  
152 de Salud e Ingenierías celebrada el 03 de octubre del año en curso,  
153 fundamentado en los artículos 3, 6, fracción VII, 8, 28 fracción I, VII,  
154 32 fracciones I, III, IV de la Ley Orgánica; los artículos 44, 45, 46, 47 y  
155 58 del Estatuto Orgánico; los artículos 7 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII,  
156 IX, X, XI, XII y 61 del Reglamento Académico; los artículos 7 fracción  
157 II, 20 fracciones I-XIII, 21, 38, 63, 64, 65, 67, 68, 98 del Reglamento del  
158 Personal Académico; el Código de ética y el Reglamento de  
159 Responsabilidades en el Entorno Universitario, todos ordenamientos  
160 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División  
161 de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ por unanimidad de  
162 votos y en función de sus atribuciones, los Criterios para la  
163 evaluación de las y los profesores de tiempo parcial de los  
164 Departamentos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,  
165 así como, remitirlo al Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción  
166 para su revisión.

167 **CDCSI2025-E15-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 104 del  
168 Estatuto Académico, artículos Octavo y Noveno transitorios del  
169 Reglamento Académico, los Lineamientos para la obtención de  
170 diploma y de grado académico en los programas educativos de la

171 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, el Pleno del Consejo  
172 de la División APROBÓ por unanimidad de votos el Diplomado  
173 Internacional en Fisioterapia Dermatofuncional impartido por la  
174 Universidad CDEFIS como modalidad de titulación para las  
175 egresadas y los egresados de la Licenciatura en Terapia Física y  
176 Rehabilitación (clave 320771) y la Licenciatura en Fisioterapia (clave  
177 CS82LI0502) que seleccionen titulación por Estatuto Académico.

178 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,  
179 siendo las diez horas con veintiocho minutos, del mismo día, mes y año.

180 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 15 de octubre del 2025.- El Secretario del Consejo  
181 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez  
182 Camarena.-Rúbrica.

183 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO  
184 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
185 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
186 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
187 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
188 DE GUANAJUATO.

189 CERTIFICA

190 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
191 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
192 ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
193 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE  
194 DE 2025, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
195 mediante el acuerdo CDCSI2025-O4-01 emitido en la Quinta Sesión Ordinaria del 31 de  
196 octubre de 2025. DOY FE.